

## Subasta a la Baja Electrónica

### Acta de Sesión Pública Virtual

#### SBE ID N° 328084

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay siendo las 9:31 del día 8/5/2018, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU. N° 961 casi Tte Fariña, en la dirección web individualizada como "www.dncp.gov.py" de conformidad a lo establecido en el Decreto 1107/14 y en la Resolución N°1408/14, finaliza la SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA con ID N° 328084 - MODERNIZACION DE LA RED AMPLIADA PARA LA DINAC de la Institución:

**Código Verificador:** c9e0b52c96a785f16f759ddf17bf646e

<b>Nivel de Entidad:</b>	Empresas Públicas
<b>Entidad:</b>	Dirección Nacional de Aeronáutica Civil
<b>UOC:</b>	Uoc Dinac
<b>Código SICP:</b>	1337

Los listados obtenidos en el presente procedimiento de contratación realizado son los siguientes:

#### Listado de Avisos

No existen avisos para esta subasta

#### Listado de Consultas

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el Pliego de Bases y Condiciones, en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, numeral 2. Requisitos para calificación posterior, ítem b) Experiencia y Capacidad Técnica, sub-ítem vi), son solicitadas como mínimo 5 (cinco) referencias en la provisión de bienes/servicios para la aeronavegación, dentro de los últimos 5 (cinco) años. Al respecto, respetuosamente solicitamos a la Convocante sean aceptadas las referencias mencionadas del fabricante de bienes para la aeronavegación a ser ofertados, de esta manera la Convocante de igual manera se asegura que los potenciales oferentes cuenten con la experiencia necesaria requerida. Lo previamente solicitado lo extendemos a modo de no limitar la participación de un mayor número de potenciales oferentes conforme lo establecido en el PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas del Art. 4 inc b de la Ley N° 2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -. Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20, a razón de que el mismo establece que: ...Las especificaciones técnicas (...) se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.	26-04-2018	09:41:08
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor Remitirse a la Adenda N°1.	03-05-2018	14:11:20
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el Pliego de Bases y Condiciones, en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, numeral 2. Requisitos para calificación posterior, Ítem b) Experiencia y Capacidad Técnica, Sub-Ítem vii), se solicitan copias de contratos ejecutados para acreditar experiencia y capacidad técnica en provisión de equipos y bienes para la aeronavegación de alta frecuencia, ejecutados dentro de los últimos 5 (cinco) años, cuyo valor de contrato sea de monto equivalente al 50% de su oferta. Acerca de este punto, respetuosamente solicitamos que también puedan ser aceptadas las copias de contratos arriba mencionadas ejecutados por el fabricante de los bienes a ser ofertados dentro de este proyecto, de esta manera la Convocante de igual manera se asegura que los potenciales oferentes cuenten con la experiencia necesaria requerida. Lo previamente solicitado lo extendemos a modo de no limitar la participación de potenciales oferentes conforme lo establecido en el PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas del Art. 4 inc b de la Ley N° 2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -. Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20, a razón de que el mismo establece que: ...Las especificaciones técnicas (...) se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.	26-04-2018	09:42:32
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor remitirse a la Adenda N° 1.	03-05-2018	14:12:45
CONSULTA		

### Listado de Consultas

Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el Pliego de Bases y Condiciones, en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, numeral 2. Requisitos para calificación posterior, ítem b) Experiencia y Capacidad Técnica, sub-ítem viii), se solicitan copias de contratos ejecutados para acreditar experiencia y capacidad técnica en provisión de servicios para la aeronavegación de alta frecuencia, ejecutados dentro de los últimos 5 (cinco) años, cuyo valor de contrato sea de monto equivalente al 50% de su oferta. Con relación a este punto, solicitamos que también sean aceptadas las copias de contratos arriba mencionadas ejecutados por el fabricante de los bienes a ser ofertados dentro de este proyecto, de esta manera la Convocante de igual manera se asegura que los potenciales oferentes cuenten con la experiencia necesaria requerida. Lo previamente solicitado lo extendemos a modo de no limitar la participación de potenciales oferentes conforme lo establecido en el PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas del Art. 4 inc b de la Ley N° 2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -. Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20, a razón de que el mismo establece que: ...Las especificaciones técnicas (...) se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.	26-04-2018	09:43:29
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Favor remitirse a la Adenda N° 1.	03-05-2018	14:13:31
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En el Pliego de Bases y Condiciones, en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, numeral 2. Requisitos para calificación posterior, ítem b) Experiencia y Capacidad Técnica, sub-ítem ix), se indica que el oferente deberá contar con un nivel de facturación de al menos 80% del valor de su oferta, en promedio, de los últimos 3 años. Respecto de este requerimiento respetuosamente solicitamos que sean aceptadas las facturaciones del oferente en el rubro de tecnología en general, de esta manera la Convocante de igual manera se asegura que los potenciales oferentes cuenten con la experiencia necesaria requerida. Lo previamente solicitado lo extendemos a modo de no limitar la participación de potenciales oferentes conforme lo establecido en el PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas del Art. 4 inc b de la Ley N° 2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -. Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20, a razón de que el mismo establece que: ...Las especificaciones técnicas (...) se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.	26-04-2018	09:44:50
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Favor Remitirse a la Adenda N° 1.	03-05-2018	14:14:22
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En el Pliego de Bases y Condiciones, en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, numeral 2. Requisitos para calificación posterior, ítem b) Experiencia y Capacidad Técnica, sub-ítem xv), se indica que el oferente deberá tener experiencia en la instalación de al menos 1 red de comunicación de datos aeronáuticos para uso de aeronaves en el país, dentro de los últimos 5 (cinco) años. Al respecto solicitamos sea aceptada la experiencia del fabricante de los bienes de la solución ofertada en la implementación de redes de comunicaciones para uso aeronáutico de esta manera la Convocante de igual manera se asegura que los potenciales oferentes cuenten con la experiencia necesaria requerida. Lo previamente solicitado lo extendemos a modo de no limitar la participación de potenciales oferentes conforme lo establecido en el PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas del Art. 4 inc b de la Ley N° 2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -. Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20, a razón de que el mismo establece que: ...Las especificaciones técnicas (...) se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.	26-04-2018	09:45:37
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Favor remitirse a la Adenda N° 1.	03-05-2018	14:15:25
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En el Pliego de Bases y Condiciones, en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, numeral 2. Requisitos para calificación posterior, ítem b) Experiencia y Capacidad Técnica, sub-ítem xvi), se indica que el oferente deberá demostrar haber instalado al menos 5 sitios a nivel nacional de una red de transmisión de datos de vigilancia aérea de uso aeronáutico, dentro de los últimos 5 (cinco) años. Acerca de este requerimiento solicitamos sea aceptada la experiencia del fabricante de la solución ofertada en la implementación de redes de comunicaciones para uso aeronáutico, de esta manera la Convocante de igual manera se asegura que los potenciales oferentes cuenten con la experiencia necesaria requerida. Lo previamente solicitado lo extendemos a modo de no limitar la participación de potenciales oferentes conforme lo establecido en el PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas del Art. 4 inc b de la Ley N° 2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -. Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20, a razón de que el mismo establece que: ...Las especificaciones técnicas (...) se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.	26-04-2018	09:46:35
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Favor remitirse a la Adenda N° 1.	03-05-2018	14:16:32
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>

### Listado de Consultas

En el Pliego de Bases y Condiciones, en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, numeral 2. Requisitos para calificación posterior, ítem b) Experiencia y Capacidad Técnica, sub-ítem xvii), se indica que el oferente deberá contar como mínimo con un técnico local con 10 años de experiencia en Radiocomunicaciones y formación en el campo CNS/ATM. Referente a este punto solicitamos sea aceptada la sub-contratación del técnico antes mencionado, el cual será contratado exclusivamente para este proyecto, a modo de no limitar la participación de un mayor número de potenciales oferentes conforme lo establecido en el PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas del Art. 4 inc b de la Ley N° 2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -. Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20, a razón de que el mismo establece que: ...Las especificaciones técnicas (...) se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.	26-04-2018	09:47:18
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Favor remitirse a la Adenda N° 1.	03-05-2018	14:17:50
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En el Pliego de Bases y Condiciones, en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, numeral 2. Requisitos para calificación posterior, ítem b) Experiencia y Capacidad Técnica, sub-ítem xviii), se indica que el oferente deberá contar con al menos 2 (dos) Profesionales en Ingeniería Electrónica, especialista en comunicaciones, CNS, ATM, ATC, con experiencia internacional mínima de 10 (diez) años en el rubro aeronáutico. Con relación a este punto solicitamos sean aceptados los Ingenieros especialistas del fabricante de la solución ofertada, que realizarán el diseño y desarrollo del proyecto, la implementación y puesta en servicio, y soporte durante el período de garantía, de esta manera la Convocante de igual manera se asegura que los potenciales oferentes cuenten con la experiencia necesaria requerida, a modo de no limitar la participación de potenciales oferentes conforme lo establecido en el PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas del Art. 4 inc b de la Ley N° 2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -. Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20, a razón de que el mismo establece que: ...Las especificaciones técnicas (...) se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.	26-04-2018	09:48:08
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Favor remitirse a la Adenda N° 1.	03-05-2018	14:18:43
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En el documento anexo Llamado publicado, BASES Y CONDICIONES SICP COMPLEMENTO DE LA VERSION IMPRESA, dice: Fecha y Hora tope de consultas: 26-04-2018 12:00 Fecha y hora tope de presentación de ofertas: 09-05-2018 09:00 Considerando el grado de envergadura y complejidad del proyecto, y que además se deberá realizar la Visita Técnica a los diferentes sitios afectados, solicitamos respetuosamente la extensión del plazo de consultas y presentación de ofertas, en al menos 15 (quince) días de manera a permitir a los potenciales oferentes la elaboración de una oferta que se ajuste íntegramente a las necesidades de la Convocante. Lo previamente solicitado lo extendemos también a modo de no limitar la participación de potenciales oferentes conforme lo establecido en el PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas del Art. 4 inc b de la Ley N° 2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -. Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20, a razón de que el mismo establece que: ...Las especificaciones técnicas (...) se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.	26-04-2018	09:49:02
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Favor remitirse a la establecido en el PBC.	03-05-2018	14:19:50
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En la Adenda 1, en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, numeral 2. Requisitos para calificación posterior, ítem b) Experiencia y Capacidad Técnica, sub-ítem vi), son solicitadas como mínimo 5 (cinco) referencias en la provisión de bienes/servicios para la aeronavegación, dentro de los últimos 3 (tres) años. Al respecto, respetuosamente solicitamos a la Convocante sean aceptadas las referencias mencionadas del fabricante de bienes para la aeronavegación a ser ofertados, de esta manera la Convocante de igual manera se asegura que los potenciales oferentes cuenten con la experiencia necesaria requerida. Lo previamente solicitado lo extendemos a modo de no limitar la participación de un mayor número de potenciales oferentes conforme lo establecido en el PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas del Art. 4 inc b de la Ley N° 2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -. Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20, a razón de que el mismo establece que: ...Las especificaciones técnicas (...) se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.	27-04-2018	11:15:14
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Favor remitirse a la Adenda N° 1.	03-05-2018	14:20:38
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>

### Listado de Consultas

En la Adenda 1, en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, numeral 2. Requisitos para calificación posterior, ítem b) Experiencia y Capacidad Técnica, sub-ítem vii), se solicitan copias de contratos ejecutados para acreditar experiencia y capacidad técnica en provisión de equipos y bienes para la aeronavegación, ejecutados dentro de los últimos 3 (tres) años, por un monto equivalente al 50% de su oferta. Acerca de este punto, respetuosamente solicitamos que también puedan ser aceptadas las copias de contratos arriba mencionadas ejecutados por el fabricante de los bienes a ser ofertados dentro de este proyecto, de esta manera la Convocante de igual manera se asegura que los potenciales oferentes cuenten con la experiencia necesaria requerida. Lo previamente solicitado lo extendemos a modo de no limitar la participación de potenciales oferentes conforme lo establecido en el PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas del Art. 4 inc b de la Ley N° 2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -. Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20, a razón de que el mismo establece que: ...Las especificaciones técnicas (...) se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.	27-04-2018	11:17:26
---	------------	----------

#### RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor remitirse a la Adenda N° 1.	03-05-2018	14:21:40

#### CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
En la Adenda 1, en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, numeral 2. Requisitos para calificación posterior, ítem b) Experiencia y Capacidad Técnica, sub-ítem viii), se solicitan copias de contratos ejecutados para demostrar experiencia en el área de servicios para la navegación aérea, ejecutados dentro de los últimos 3 (tres) años, por un monto equivalente al 20% de su oferta. Con relación a este punto, solicitamos que también sean aceptadas las copias de contratos arriba mencionadas ejecutados por el fabricante de los bienes a ser ofertados dentro de este proyecto, de esta manera la Convocante de igual manera se asegura que los potenciales oferentes cuenten con la experiencia necesaria requerida. Lo previamente solicitado lo extendemos a modo de no limitar la participación de potenciales oferentes conforme lo establecido en el PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas del Art. 4 inc b de la Ley N° 2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -. Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20, a razón de que el mismo establece que: ...Las especificaciones técnicas (...) se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.	27-04-2018	11:18:26

#### RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor remitirse a la Adenda N° 1.	03-05-2018	14:22:25

#### CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
En la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, numeral 2. Requisitos para calificación posterior, ítem b) Experiencia y Capacidad Técnica, sub-ítem xi) se solicita documento que acredite que el oferente es fabricante o representante para el Paraguay de la solución ofertada, mediante documento En caso de ser documento extranjero, deberá estar debidamente consularizado o con Apostilla de la Haya, si procede. Con relación a este punto solicitamos que la presentación del documento mencionado apostillado sea requerida para la firma del Contrato.	27-04-2018	11:18:51

#### RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor remitirse a la Adenda N° 1.	03-05-2018	14:23:15

#### CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
En la Adenda 1, en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, numeral 2. Requisitos para calificación posterior, ítem b) Experiencia y Capacidad Técnica, sub-ítem xv), se indica que el oferente deberá tener experiencia en la instalación de al menos 1 red de comunicación satelital aeronáutica, que incluya integración con equipo aeronáutico VHF en el país, dentro de los últimos 3 (tres) años. Al respecto solicitamos sea aceptada la experiencia del fabricante de los bienes de la solución ofertada en la implementación de redes de comunicaciones para uso aeronáutico de esta manera la Convocante de igual manera se asegura que los potenciales oferentes cuenten con la experiencia necesaria requerida. Lo previamente solicitado lo extendemos a modo de no limitar la participación de potenciales oferentes conforme lo establecido en el PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas del Art. 4 inc b de la Ley N° 2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -. Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20, a razón de que el mismo establece que: ...Las especificaciones técnicas (...) se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.	27-04-2018	11:19:37

#### RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor remitirse a la Adenda N° 1.	03-05-2018	14:23:58

#### CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
--------------------	-------	------



### Listado de Consultas

En la Adenda 1, en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, numeral 2. Requisitos para calificación posterior, ítem b) Experiencia y Capacidad Técnica, sub-ítem xvi), se indica que el oferente deberá demostrar haber instalado equipos y bienes para la aeronavegación en al menos 3 (tres) terminales aeroportuarias a nivel nacional, dentro de los últimos 3 (tres) años. Acerca de este requerimiento solicitamos sea aceptada la experiencia del fabricante de la solución ofertada en la implementación de redes de comunicaciones para uso aeronáutico, de esta manera la Convocante de igual manera se asegura que los potenciales oferentes cuenten con la experiencia necesaria requerida. Lo previamente solicitado lo extendemos a modo de no limitar la participación de potenciales oferentes conforme lo establecido en el PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas del Art. 4 inc b de la Ley N° 2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -. Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20, a razón de que el mismo establece que: ...Las especificaciones técnicas (...) se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.	27-04-2018	11:20:07
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Favor remitirse a la Adenda N° 1.	03-05-2018	14:25:08
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En el Pliego de Bases y Condiciones, en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, numeral 2. Requisitos para calificación posterior, ítem b) Experiencia y Capacidad Técnica, sub-ítem xvii), se indica que el oferente deberá contar como mínimo con un técnico local con 10 años de experiencia en Radiocomunicaciones y formación en el campo CNS/ATM. Referente a este punto solicitamos sea aceptada la sub-contratación del técnico antes mencionado, el cual será contratado exclusivamente para este proyecto, a modo de no limitar la participación de un mayor número de potenciales oferentes conforme lo establecido en el PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas del Art. 4 inc b de la Ley N° 2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -. Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20, a razón de que el mismo establece que: ...Las especificaciones técnicas (...) se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.	27-04-2018	11:20:47
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Favor remitirse a la Adenda N° 1.	03-05-2018	14:25:54
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En el Pliego de Bases y Condiciones, en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, numeral 2. Requisitos para calificación posterior, ítem b) Experiencia y Capacidad Técnica, sub-ítem xviii), se indica que el oferente deberá contar con al menos 2 (dos) Profesionales en Ingeniería Electrónica, especialista en comunicaciones, CNS, ATM, ATC, con experiencia internacional mínima de 10 (diez) años en el rubro aeronáutico. Con relación a este punto solicitamos sean aceptados los Ingenieros especialistas del fabricante de la solución ofertada, que realizarán el diseño y desarrollo del proyecto, la implementación y puesta en servicio, y soporte durante el período de garantía, de esta manera la Convocante de igual manera se asegura que los potenciales oferentes cuenten con la experiencia necesaria requerida, a modo de no limitar la participación de potenciales oferentes conforme lo establecido en el PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas del Art. 4 inc b de la Ley N° 2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -. Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20, a razón de que el mismo establece que: ...Las especificaciones técnicas (...) se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.	27-04-2018	11:21:34
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Favor remitirse a la Adenda N° 1.	03-05-2018	14:26:39
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En el Pliego de Bases y Condiciones, en la Sección VI. Condiciones Especiales del Contrato (CEC) inciso CGC 21.3, dice que no se admitirá subcontratación. Referente a este punto, respetuosamente solicitamos que sea admitida la subcontratación para el despliegue de la solución ofertada.	27-04-2018	11:22:26
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Favor remitirse a lo establecido en el PBC.	03-05-2018	14:27:23

### Listado de Proveedores Participantes

Nro. Garantía	Tipo	ENTIDAD EMISORA	Fecha Emisión	Fecha Inicio de Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
<b>Oferente: INTELCAN CANADA S.A. - RUC: 80057336-6</b>			<b>Categoría: Sin categorizar</b>		<b>Nro. Oferente: 1</b>
36.1508.0005498.0000	Póliza	ALFA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS	07-05-2018	07-05-2018	15-08-2018

### Listado de Proveedores Participantes

Nro. Garantía	Tipo	ENTIDAD EMISORA	Fecha Emisión	Fecha Inicio de Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
<b>Oferente: INTELCAN CANADA S.A. - RUC: 80057336-6</b>			<b>Categoría: Sin categorizar</b>		<b>Nro. Oferente: 1</b>

### Listado de Propuestas por Proveedor

DATOS DEL ÍTEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Ítem					Cantidad
1	43231512-9993	MODERNIZACION DE LA RED AMPLIADA PARA LA DINAC					1
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
INTELCAN CANADA S.A. - 80057336-6	INTELCAN	INTELCAN CANADA S.A	IC	NACIONAL	Actualizacion de licencia de dispositivo de interconexión de redes con servidores	9.500.000.000	9.500.000.000

### Beneficio MyPIMES

No existe beneficio MyPIMES para esta subasta

### Listado General de todas las Ofertas

1 - LoteTotal					
Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado	
INTELCAN CANADA S.A. - 80057336-6	9.399.000.000	08-05-2018	09:27:51.508	Periodo Aleatorio	
		Código Verificador:	dcf25e70ead319fc84a52e4cd72baf75		
INTELCAN CANADA S.A. - 80057336-6	9.500.000.000	08-05-2018	09:00:56.811	Propuesta	
		Código Verificador:	0edb088ad5587b047fa1f7f608aff5c0		

### Mejores Lances de cada Proveedor por Ítem

1 - LoteTotal	
Oferente	Mejor Precio
INTELCAN CANADA S.A. - 80057336-6	9.399.000.000

### Ítems Ganados por Proveedor

Proveedor: 80057336-6 - INTELCAN CANADA S.A.	
Ítem	Precio Ganador
1 - LoteTotal	9.399.000.000

### Listado de Mensajes

1 - LoteTotal		
Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	08-05-2018	09:11:28.968
Buenos días, comenzamos la Subasta.	08-05-2018	09:11:37.048
Señor/a Oferente su oferta se encuentra por arriba del precio referencial.	08-05-2018	09:11:41.418
Señor/a Oferente, baje su precio	08-05-2018	09:13:52.933
Señor/a Oferente su precio se encuentra muy por encima del referencial, necesitamos que mejore su oferta.	08-05-2018	09:17:50.345
Señor/a Oferente de no mejorar su precio la convocante podría declarar desierto el grupo.	08-05-2018	09:18:47.298

### Listado de Mensajes

Atención pasamos a la etapa de puja.	08-05-2018	09:21:27.496
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	08-05-2018	09:21:29.865
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	08-05-2018	09:27:29.983
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	08-05-2018	09:31:10.120
EL GRUPO HA SIDO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	08-05-2018	09:31:10.214

Con lo que se da por terminado el acto previa lectura de su contenido suscribiendo el/a Subastador/a encargado/a de llevar adelante el procedimiento, en dos ejemplares de un solo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha de su otorgamiento.